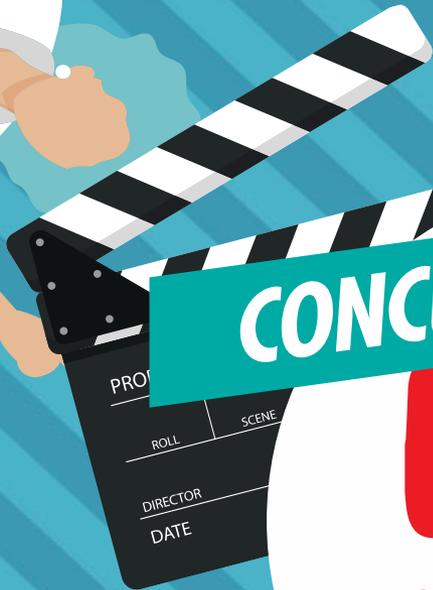


CONCURSO DE VIDEOS

2022-2023

QTJJ?

QUÉ TE
JUEGAS



CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Primera: Objeto del Concurso.

El juego de apuestas constituye un importante problema de Salud Pública que cada vez afecta a más adolescentes. Ante la presencia normalizada de casas o salones de juego en las ciudades y el fácil acceso al juego online, es necesario el diseño de actividades preventivas enfocadas a un público más joven.

En este contexto surge el programa QTJ? (Qué te juegas) para la prevención escolar del abuso del juego de apuestas, que persigue reducir la prevalencia del juego con dinero en menores. Para alcanzar este objetivo, la iniciativa cuenta con cuatro sesiones formativas para 3º de ESO y otras cuatro para 4º de ESO, con contenido dinámico y participativo donde los adolescentes serán los máximos protagonistas del proceso de aprendizaje.

Como novedad durante este curso escolar, la Consejería de Salud de la Región de Murcia presenta la 1º edición del Concurso de Videos ¿Qué te Juegas?, donde los y las adolescentes concienciarán a la población general y a sus iguales, sobre los riesgos de la adicción al juego, a través de un vídeo corto totalmente diseñado y dirigido por ellos mismos con apoyo de su profesorado.

Con esta actividad, se pretende que participen activamente en una campaña de sensibilización que ayude a reforzar los objetivos del programa ¿Qué Te Juegas? de una forma creativa y cercana a su propia experiencia.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023



Bases de participación



Base Segunda: Destinatarios. Ámbito del concurso.

Podrán concurrir al presente concurso los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia que impartan 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y se comprometan a implantar el Programa de prevención escolar de abuso del juego de apuestas: Qué te Juegas?

Material disponible en: <http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf>

Al ser el alumnado participante menor de edad, la participación se hará bajo la responsabilidad de los padres, madres y/o tutor/es legal/es que deberán, dar su consentimiento a la participación y autorizar a la difusión de los videos y el contenido de los mismos, de acuerdo a las bases del presente concurso.

Los centros educativos serán los responsables de tramitar y custodiar las autorizaciones.

Los y las participantes deben estar supervisados por personal docente acreditado como coordinador de dicho programa en sus respectivos centros.

Los grupos estarán conformados por miembros de un mismo grupo/aula escolar.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Tercera: Entidad Organizadora.

- Consejería de Salud de la Región de Murcia
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.



CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023



Bases de participación



Base Cuarta: Presentación de la Solicitud.

Para participar en esta 1º edición del Concurso de Videos ¿Qué te Juegas?, los centros educativos interesados, deberán inscribirse a través del portal [web www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es) en el apartado QTJ? hasta el **viernes 25 de noviembre** del 2022 indicando la siguiente información:

- Nombre del centro.
- Responsable/coordinador del Programa ¿Qué Te Juegas? en el centro.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Cursos que desean participar en el concurso (especificando curso 3º/4º y letra)
- Compromiso de llevar a cabo el Programa ¿Qué Te Juegas? en el centro en curso escolar 2022/2023.
- Compromiso de cumplir con los requisitos expuestos en estas Bases.

Desde la Consejería de Salud, se validarán los datos de los centros solicitantes y una vez analizado el volumen de participantes se enviará el Recordatorio de la fecha máxima de envío de los videos, de la forma del envío, y se adjuntará la **Ficha Descriptiva del Video**.

Si algún responsable de Concurso QTJ, durante el curso escolar toma la decisión de no participar, o de participar con menos clases, no supone penalización.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Quinta. Mecánica de participación (I)

Los centros inscritos tendrán **hasta el 10 de marzo** para el envío de videos (*la fecha puede variar, en ese caso se notificará a los centros con antelación suficiente*).

Se podrá presentar **máximo un vídeo por aula**, donde se requerirá una participación mínima de 5 escolares y máxima de toda la clase.

Temáticas: Contenidos no alarmistas. Mensajes en positivo. Fomento de los factores protectores relacionados con el juego con dinero. Sensibilización sobre los factores de riesgo del juego con dinero. Fomento del ocio saludable. Desarrollo de los contenidos propios de las actividades del Programa de Prevención: Qué Te Juegas? (publicidad, toma de decisiones, probabilidad de ganancia, percepción de riesgo, motivos para jugar, etc).

Los vídeos realizados deberán cumplir los siguientes **requisitos:**

- **Contenido:** Los vídeos estarán diseñados a modo de spot/campaña publicitaria o reel. El contenido debe ser original.
- **Formato:** Deberán grabarse en horizontal a pantalla completa y en formatos admitidos para YouTube (preferiblemente .MP4) con una resolución FULL-HD (1080p) que no supere los 300MB.
- **Duración:** Entre 35 y 60 segundos. (Sin incluir las imágenes estáticas y las pantallas en negro en el canal de vídeo, así como el silencio y el ruido de fondo del canal de audio).
- **Autoría:** A la hora de envío del video el responsable puede ponerse como autor del mismo o al conjunto del alumnado que lo ha hecho contando con el permiso de los mismos.
- **Derechos de autor:** El video no puede incluir ningún contenido sujeto a derechos de autor. No podrán utilizar ni hacer alusión a marcas comerciales. Tampoco vulnerar derechos fundamentales. Se podrá utilizar contenidos libres de derechos o bajo licencia Creative Commons.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Quinta. Mecánica de participación (II)

La participación del alumnado ha de realizarse a través del diseño, redacción del guion, grabación, montaje y edición, no siendo necesario que aparezcan en el propio video.

El vídeo deberá ser original y orientado a concienciar a la población, y en concreto a la población joven, sobre la problemática de la adicción al juego con dinero en cualquiera de sus modalidades (juego presencial u online). El objetivo final es la participación del alumnado en una campaña de sensibilización con material audiovisual propio que refleje los contenidos del programa ¿Qué Te Juegas?

La no inclusión del vídeo en la web habilitada invalidará la solicitud de participación.

El video que se adjuntará a través de la web habilitada para ello y deberá ir nombrado como sigue:

Código de centro_CURSO (3 o 4)_LETRA (letra que indique el aula).mp4
(ejemplo: **30001111_3A.mp4**)



CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS?



Bases de participación



Base Sexta: Composición del jurado.

El jurado profesional estará conformado por, al menos, tres integrantes:

- Representante del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Consejería de Salud.
- Representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias.
- Representante de los autores del Programa de Prevención Qué Te Juegas?

Este jurado tendrá la responsabilidad de acreditar que los vídeos cumplen con todos los requisitos técnicos reflejados en las bases del concurso, mediante comprobación de un Check List.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Séptima: Procedimiento de selección y criterios de valoración

El jurado elegirá **hasta 10 vídeos** finalistas entre aquellos que cumplan con las bases. Los criterios de selección a tener en cuenta serán los siguientes:

- La aportación del trabajo en la consecución del objetivo de concienciación frente a la problemática del juego con dinero en la adolescencia. Atendiendo a criterios técnicos de prevención de adicciones.
- La coherencia entre la **Ficha Descriptiva del Video**, y el video final.
- El trabajo en equipo, la originalidad, calidad técnica y artística, y la creatividad.

La notificación de los vídeos seleccionados se realizará a través de correo electrónico a los responsables finalistas del concurso en cada centro/aula y se indicará el día de publicación y plazo para las votaciones.

Los vídeos seleccionados serán publicados en el portal de e-drogas y en su canal de YouTube y utilizados con fines divulgativos.

Se abrirá en ese momento una votación popular que finalizará en el plazo de **una semana** (12:00 horas del sexto día tras la publicación de los vídeos).

La difusión del vídeo podrá realizarse a través de las distintas redes sociales populares entre adolescentes (TikTok, Instagram, Twitter, etc), pero solo se **contabilizarán los votos emitidos en YouTube**.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Octava: Elección del centro ganador

Entre los vídeos publicados en YouTube saldrá el grupo ganador, teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Cada video seleccionado podrá obtener una puntuación máxima de **100 puntos**.

El 30% de la puntuación se obtendrá de los votos emitidos en el canal de YouTube de E-drogas y el 70% restante será la valoración del jurado.

Hasta 30 puntos: Votos emitidos en el canal de YouTube. Se concederán 30 puntos al centro que obtenga mayor cantidad de votos. Al resto de participantes se concederá una puntuación de la siguiente manera:

$$\text{Puntuación del centro} = \frac{\text{votos centro}}{\text{votos máximos}} \times 30$$

Hasta 10 puntos: Calidad del video, originalidad y novedad del video.

Hasta 20 puntos: Grado de participación del alumnado.

Hasta 40 puntos: Calidad de la campaña de sensibilización atendiendo a criterios de buenas prácticas en prevención de adicciones. Coherencia entre el vídeo y la Ficha descriptiva.

CONCURSO DE VIDEOS

2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Novena. Número de ganadores y premio

Este concurso constará de un único grupo ganador.

El premio para este consiste en entradas gratuitas al Oceanográfico de Valencia para toda la clase y, al menos, un docente responsable del grupo. Asimismo, la organización cubrirá los gastos del transporte en autobús ida y vuelta desde el centro educativo pertinente.



CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación

Base Décima. Condiciones para el premio

- Aceptar las presentes bases legales.
- Inscribirse, rellenar y enviar la Ficha Descriptiva del Video y del video en tiempo y forma.
- El video se subirá a YouTube y se permite su distribución en otras redes sociales.
- El premio no es canjeable por cualquier otro premio.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo.
- Los videos deberán ser originales e inéditos, sin haber sido publicados o exhibidos anteriormente, ni presentados a ningún otro certamen.
- Cada docente puede presentar a concurso máximo un video por aula.
- En caso de presencia de estudiantes en los vídeos, será imprescindible que el centro disponga de autorización de derechos de imagen.
- Cada video debe ir acompañado de su correspondiente Ficha Descriptiva del Video.
- Estarán prohibidos la utilización de programas informáticos o bots para multiplicar los votos del vídeo.
- El aula premiada tendrá que haber participado en el desarrollo del Programa Qué te Juegas?



CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Undécima: Penalizaciones y descalificaciones

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a la organización. Ésta, a su vez, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante que no cumpla con las mismas.

La organización del concurso se reserva el derecho a seleccionar ganador alternativo en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

En caso de que la totalidad de los trabajos presentados no cumplan con los objetivos y las bases del concurso, sean perjudiciales o se detecten fraudes en la participación, se declarará 'concurso desierto' sin que los participantes tengan acción para reclamar por ello.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Duodécima: Permisos, responsabilidad, autoría y propiedad de las creaciones.

Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre el material presentado, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos.

Los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a:

- No plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros.
- No usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado.
- No reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

El padre, madre y/o tutor/es legales del alumno o alumna participante, otorgará la autorización de participar en dicho concurso, de acuerdo a lo recogido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La participación en este concurso, lleva implícita la aceptación por parte de los padres, madres y/o tutor/es legales del alumno o alumna participante, de que los videos puedan ser publicados y difundidos por la Consejería de Salud.

Los centros participantes conservan la propiedad de sus videos y la responsabilidad aceptada por las familias al tratar el contenido de menores de edad, además del contenido expuesto, pero ceden a la Consejería de Salud los derechos de reproducción, distribución, comunicación y difusión pública de los trabajos presentados, autorizando a la Consejería de Salud a utilizarlos para sí o cederlos para su emisión en plataformas y canales al objeto de la mayor difusión posible.

CONCURSO DE VIDEOS
2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS



Bases de participación



Base Final: Contingencias no previstas, privacidad y otros.

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

CONCURSO DE VIDEOS

2022-2023

QTJ?

QUÉ TE
JUEGAS

